Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YELES

En esta unidad de tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la providencia de apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada dos veces, en el cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la providencia de apremio es la Unidad de recaudación de este ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la plaza de España número 1, en el plazo de quince días naturales, contando desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Contra la providencia de apremio solo podrá interponerse recurso de reposición, ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Relación de contribuyentes a los que se refiere este edicto

Sujeto pasivo DNI o CIF	Concepto nº de recibo	Objeto tributario	Importe deuda (euros)
Soto Guerrero Antonia 50828471N	Imp. Incremento del Valor de los Terrenos Liq 28/2014	Barrio de la Estación nº 29	13,60€
Soto Guerrero Antonia 50828471N	Imp. Incremento del Valor de los Terrenos Liq 27/2014	Barrio de la Estación nº 29	150,21€
Reformotodo 2008 S.L.	Tasa Licencia de Actividad Liq 02/2014	Barrio del Pilar nº 7	168,00€

Yeles 12 de noviembre de 2014.–El Alcalde, José Fernando González Martín.

N.º I.-9944